214221 - ¿Cómo se debe calcular el umbral mínimo (nisab) para el oro en sus distintos quilates?

Pregunta

Un hombre posee 170 gramos de oro. ¿Cómo debe calcular la tasa de *zakat* que le corresponde?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El *nisab* (umbral mínimo a partir del cual se hace obligatorio el pago del *zakat*) del oro y la plata se basa en la forma pura de estos metales. La cantidad de impurezas o aleaciones se pasa por alto, y el *zakat* se da sobre el oro puro.

El umbral mínimo para el *zakat* sobre el oro puro (24 quilates) es de 85 gramos, y la ley de este quilataje es 999/1000. Este es el nivel más alto de ley. Este es el nivel más alto de finura del oro, según los especialistas en este campo.

El umbral mínimo en el caso del oro de 21 quilates o 18 quilates, etc., se calcula de muchas maneras, una de las más conocidas es la siguiente:

El número de gramos se multiplica por el quilataje y luego se divide por 24. La cifra resultante representa el oro puro de 24 quilates. Si la cifra es igual o superior a 85 gramos, hay que pagar el *zakat* del 2,5%.

Así pues, si el oro por el que se pregunta es de 21 quilates, por ejemplo, su *zakat* puede calcularse de la siguiente manera:

(170 x 21) ÷ 24 = 148.75.

A continuación, debe dar el 2,5% de este número de gramos, lo que equivale aproximadamente a

3,7 gramos. Esta es la cantidad de *zakat* que se debe dar al final del año *Hiyri*.

Y Al-lah sabe más.